PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, septiembre 30 de 2024

Señor
Javier Diaz Diaz
SUPERVISOR(A) CONTRATO No**. CO1.PCCNTR.5822082**
Coordinador Académico Programas Especiales
Centro Industrial Del Diseño y la Manufactura
Floridablanca.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Septiembre del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.5822082 del año 2024

Mario Alfonso Ojeda Lobo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.540.315 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del contrato es de cuarenta y cinco millones novecientos noventa y nueve mil, setecientos ocho pesos m/cte ($ 45.399.708). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) diez (10) pagos iguales mensuales por los meses de febrero a noviembre de 2024, por valor de cuatro millones cuatrocientos sesenta y cinco mil, quinientos cuarenta y cinco pesos mcte ($4.465.545) cada uno incluido IVA. b) un pago final proporcional a los días laborados en el mes de diciembre del 2024.

Plazo: Será hasta el 5 de diciembre de 2024

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar la formación en el programa de articulación con la media conforme a los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena regional Santander

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo con sus requerimientos.	Hacer informes de etapa Productiva aprendices de los Colegios asignados acerca las fechas y documentación.	Ver EVIDENCIA DOCUMENTAL – Imagen
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Sensibilización aprendices sobre lineamientos proceso de etapa productiva articulación con la media	Ver EVIDENCIA DOCUMENTAL – Imagen
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	Inducción y sensibilización etapa practica aprendices IE	Ver EVIDENCIA DOCUMENTAL – Imagen
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de	Actualización de documentación aprendices	Ver EVIDENCIA DOCUMENTAL – Imagen

	la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información		
5	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	Divulgación Rendición de Cuentas SENA 17 de septiembre 2024	Ver EVIDENCIA DOCUMENTAL – Pantallazo Facebook
6	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	Apoyo proceso de inscripción Agencia pública de empleo fichas articulación con la media	Ver EVIDENCIA DOCUMENTAL – Imagen
7	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	Revisión etapa productiva, Instructores Articulación con la media repositorio,	Ver EVIDENCIA DOCUMENTAL – Imagen
8	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Envió de informes a los instructores de articulación	Ver EVIDENCIA DOCUMENTAL – Imagen
9	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	No aplica para este periodo	N/A
10	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes	Se da cumplimiento de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos por la entidad Pago al sistema de Seguridad Social para	Plataforma SECOP II

	de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.	el mes de enero de 2024.	
11	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	De acuerdo con los lineamientos en las fechas establecidas se cumple con la obligación de presentación de informe mensual de ejecución.	Plataforma SECOP II
12	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	De acuerdo con los lineamientos en las fechas establecidas se cumple con la obligación de presentación de informe mensual de ejecución.	Plataforma SECOP II
13	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.	De acuerdo con los lineamientos en las fechas establecidas se cumple con la obligación de presentación de informe mensual de ejecución.	Plataforma SECOP II
14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	Desplazamiento Mesa de los Santos Y Barichara sensibilización articulación con la	Ver EVIDENCIA DOCUMENTAL – Imagen

		media y Bitácoras de la 0 a la 5	
15	El instructor (contratista) deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo con la necesidad de la Entidad	Visita a colegios Sensibilización etapa productiva	Ver EVIDENCIA DOCUMENTAL – Imagen
16	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	No aplica	No aplica

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1		N/A		
2		N/A		

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 1065440567 de la planilla, Simple de agosto de 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti-trámites”)

Evidencias en (3) folios

Cordialmente,

_____

Mario Alfonso Ojeda Lobo
Contratista
C.C. No. 13.540.315 Bucaramanga

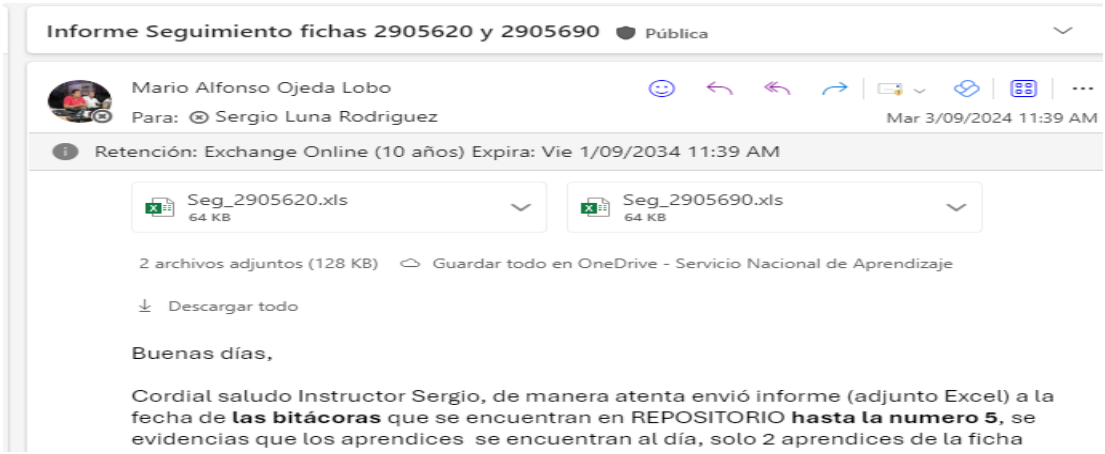
Recibí a satisfacción:

_____

JAVIER DIAZ DIAZ
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.5822082 de 2024
Cargo

MARIO ALFONSO OJEDA LOBO
CO1.PCCNTR.5822082
EVIDENCIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024

1 **Obligación1:** Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo con sus requerimientos.
Acciones realizadas: Hacer informes de Colegios asignados acerca las fechas y documentación.
Evidencia: Correo electrónico


Informe Seguimiento fichas 2905620 y 2905690 Pública

Mario Alfonso Ojeda Lobo
Para: Sergio Luna Rodriguez
Mar 3/09/2024 11:39 AM

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 1/09/2034 11:39 AM

Seg_2905620.xls 64 KB
Seg_2905690.xls 64 KB

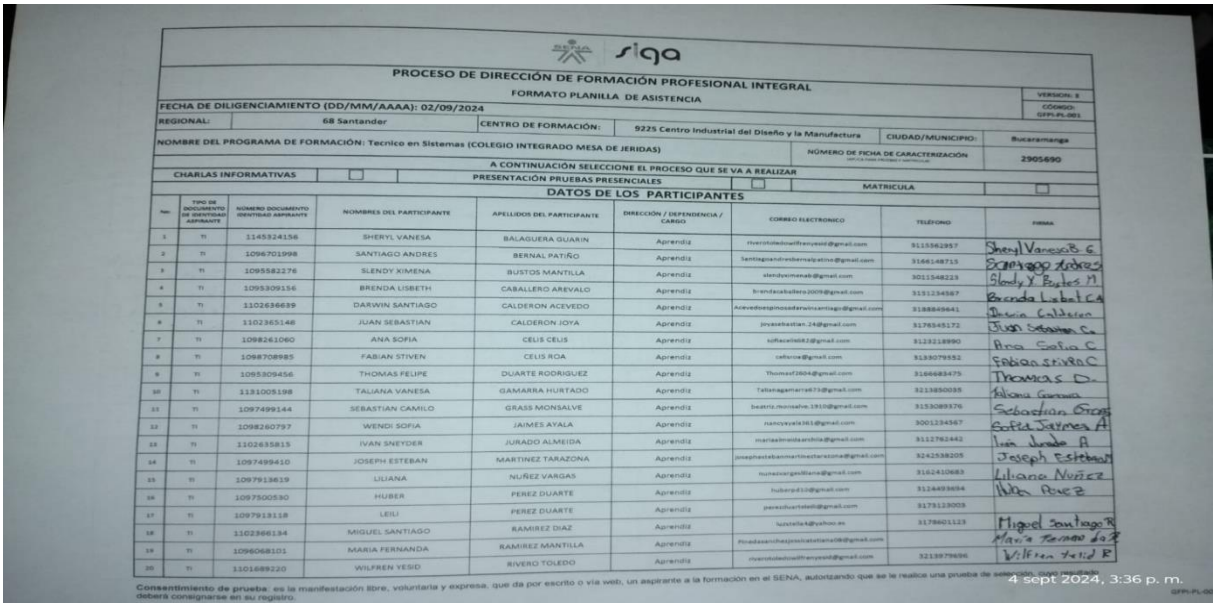
2 archivos adjuntos (128 KB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje

Descargar todo

Buenas días,

Cordial saludo Instructor Sergio, de manera atenta envió informe (adjunto Excel) a la fecha de **las bitácoras** que se encuentran en REPOSITORIO **hasta la numero 5**, se evidencias que los aprendices se encuentran al día, solo 2 aprendices de la ficha

2 **Obligación 2:** Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.
Acciones realizadas: Sensibilización aprendices sobre lineamientos proceso de etapa productiva articulación con la media
Evidencia: Listado de asistencia Colegio


PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO (DD/MM/AAAA): 02/09/2024
REGIONAL: 68 Santander | CENTRO DE FORMACIÓN: 9225 Centro Industrial del Diseño y la Manufactura | CIUDAD/MUNICIPIO: Bucaramanga
NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN: Tecnico en Sistemas (COLEGIO INTEGRADO MESA DE JERIDAS) | NÚMERO DE FICHA DE CARACTERIZACIÓN: 2905690
A CONTINUACIÓN SELECCIONE EL PROCESO QUE SE VA A REALIZAR
CHARLAS INFORMATIVAS | PRESENTACIÓN PRUEBAS PRESENCIALES | MATRICULA

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD ASPIRANTE	NÚMERO DOCUMENTO IDENTIDAD ASPIRANTE	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	DIRECCIÓN / DEPENDENCIA / CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
1	TI	1145324156	SHERYL VANESA	BALAGUERA GUARIN	Aprendiz		3115562957	
2	TI	1096701998	SANTIAGO ANDRES	BERNAL PATIÑO	Aprendiz		3166148715	
3	TI	1095582276	SLENDY XIMENA	BUSTOS MANTILLA	Aprendiz		3011548223	
4	TI	1095309156	BRENDA LISBETH	CABALLERO AREVALO	Aprendiz		3151234567	
5	TI	1102636639	DARWIN SANTIAGO	CALDERON ACEVEDO	Aprendiz		3188849441	
6	TI	1102365148	JUAN SEBASTIAN	CALDERON JOYA	Aprendiz		3176545172	
7	TI	1098261060	ANA SOFIA	CELIS CELIS	Aprendiz		3123118890	
8	TI	1098708985	FABIAN STIVEN	CELIS ROA	Aprendiz		3139079552	
9	TI	1095309456	THOMAS FELIPE	DUARTE RODRIGUEZ	Aprendiz		3166683475	
10	TI	1131005198	TALIANA VANESA	GAMARRA HURTADO	Aprendiz		3213850035	
11	TI	1097499144	SEBASTIAN CAMILO	GRASS MONSALVE	Aprendiz		3153089376	
12	TI	1098260797	WENDI SOFIA	JAIMES AYALA	Aprendiz		3001234567	
13	TI	1102635815	IVAN SNEYDER	JURADO ALMEIDA	Aprendiz		3112782442	
14	TI	1097499410	JOSEPH ESTEBAN	MARTINEZ TARAZONA	Aprendiz		3242538205	
15	TI	1097913619	LILIANA	NUÑEZ VARGAS	Aprendiz		3162410683	
16	TI	1097500530	HUBER	PEREZ DUARTE	Aprendiz		3124493694	
17	TI	1097913118	LEILI	PEREZ DUARTE	Aprendiz		3175123003	
18	TI	1102366134	MIGUEL SANTIAGO	RAMIREZ DIAZ	Aprendiz		3178601123	
19	TI	1096068101	MARIA FERNANDA	RAMIREZ MANTILLA	Aprendiz			
20	TI	1101689220	WILFREN YESID	RIVERO TOLEDO	Aprendiz		3213979696	

Consentimiento de prueba: es la manifestación libre, voluntaria y expresa, que da por escrito o vía web, un aspirante a la formación en el SENA, autorizando que se le realice una prueba de selección, [illegible] debera consignarse en su registro.

4 sept 2024, 3:36 p. m.

MARIO ALFONSO OJEDA LOBO
CO1.PCCNTR.5822082
EVIDENCIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024

3 **Obligación 3:** Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.

Acciones realizadas: etapa practica aprendices Colegio Integrado Mesa De Jeridas

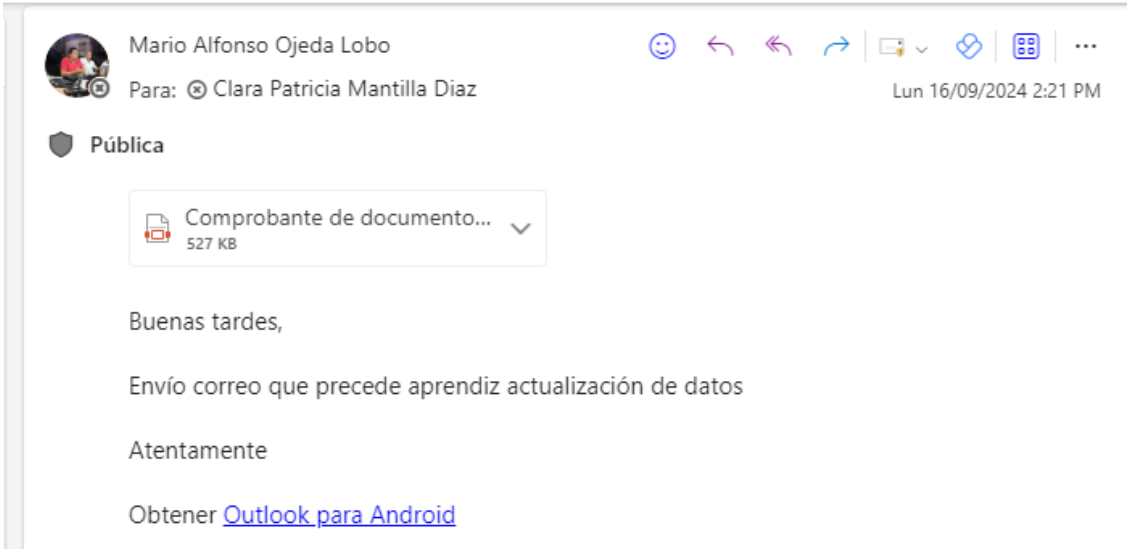
Evidencia: Foto



4 **Obligación 4:** Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de información la

Acciones realizadas: Actualización de documentación aprendices

Evidencia: Foto

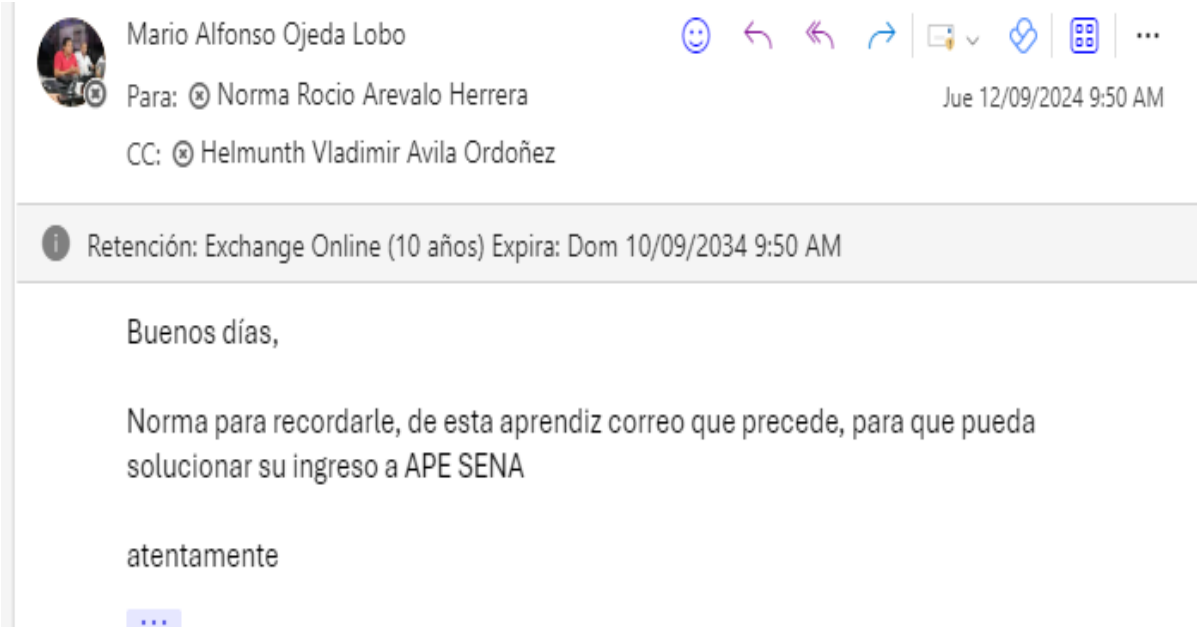


MARIO ALFONSO OJEDA LOBO
CO1.PCCNTR.5822082
EVIDENCIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024

5 **Obligación 5:** Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.
Acciones realizadas: Rendición de Cuentas SENA 17 de septiembre 2024



6 **Obligación 6:** Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.
Acciones realizadas: Apoyo proceso de inscripción Agencia pública de empleo fichas articulación con la media.
Evidencia: Correo electrónico

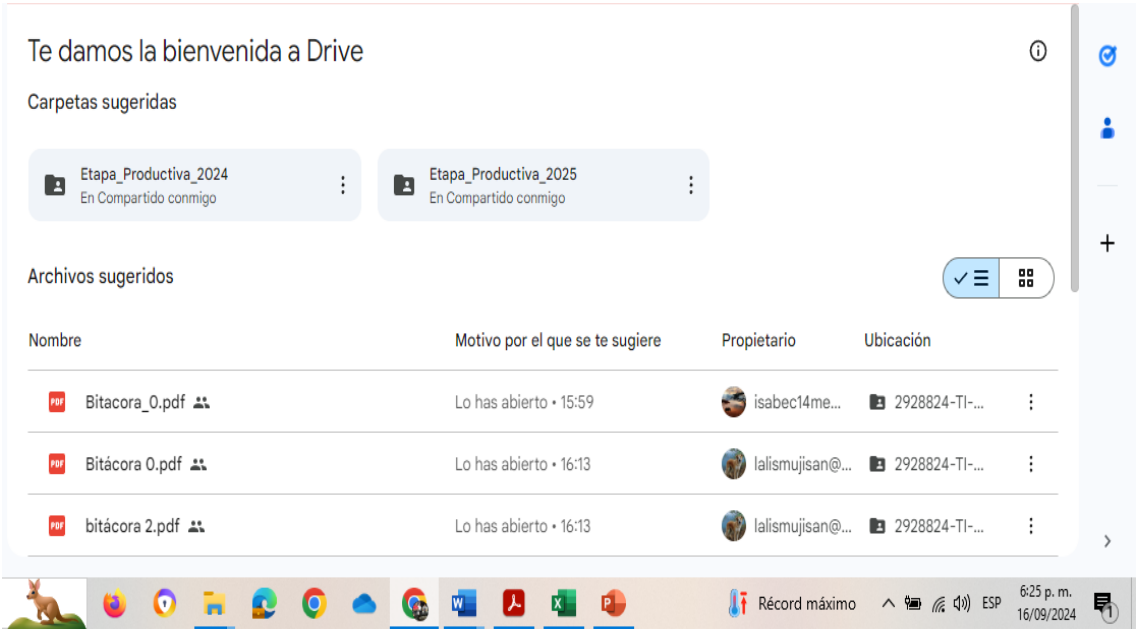


MARIO ALFONSO OJEDA LOBO
CO1.PCCNTR.5822082
EVIDENCIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024

7 **Obligación 7:** Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).

Acciones realizadas: Revisión etapa productiva, Instructores Articulación con la media Repositorio

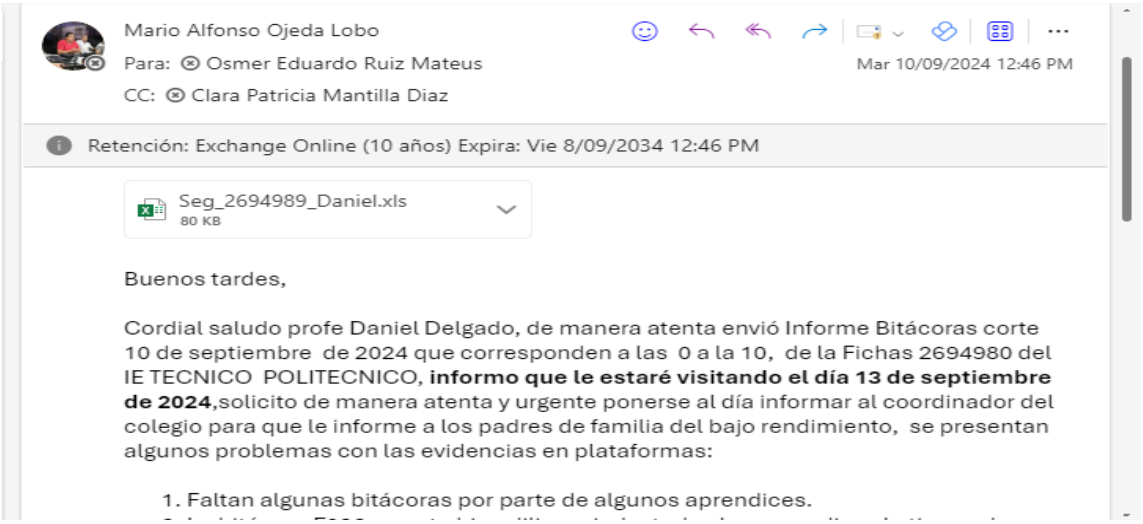
Evidencia: Informe repositorio evidencias



8 **Obligación 8:** Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral

Acciones realizadas: Correo Electrónico

Evidencia: Foto



MARIO ALFONSO OJEDA LOBO
CO1.PCCNTR.5822082
EVIDENCIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024

9. **Obligación 14:** Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.
   Acciones realizadas: Visita a colegios Sensibilización etapa productiva
   Evidencia: Foto



10. **Obligación 15:** El instructor (contratista) deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo con la necesidad de la Entidad
    Acciones realizadas: Visita a colegios Sensibilización etapa productiva
    Evidencia: Foto

